

## Siempre mujeres, siempre trabajadoras

UGT INFORMA



Celebramos este año el centenario de la proclamación por la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas del día 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, día en el que reivindicamos los derechos de las mujeres comprometándonos cada día, con mayor tesón, en la eliminación de todo tipo de discriminaciones que sufrimos las mujeres.

Después de tantos años de luchas, esfuerzos y avances en aras de conseguir la igualdad, todavía hoy debemos seguir insistiendo en temas que hacen que la igualdad real no se visualice con claridad. Los cambios repentinos producidos en los roles tradicionales de género y sobre todo dentro del mercado laboral nos conducen forzosamente a una nueva organización social en la que los hombres deben asumir de manera igualatoria su responsabilidad. El desarrollo social y cultural y la desaparición de modelos fijos, ha generado una gran diversidad de modelos de vida por lo que debemos buscar el equilibrio entre la vida laboral y la personal de hombres y mujeres, que nos lleve a la distribución de las responsabilidades familiares. En este contexto fue firmado el Plan de Igualdad en nuestra Empresa y aún siendo este hecho positivo estamos lejos de llegar al deseado equilibrio.

Pero, mientras todos los trabajadores exigimos una mayor calidad de vida, organizándonos nuestro tiempo, el entorno laboral parece empeñado en desregular el trabajo y por ende nuestra vida personal y familiar, llevándonos en multitud de ocasiones a no poder hacer efectivo nuestro derecho a la “conciliación” recogido en el Ley de Igualdad firmada el 22 de Marzo de 2007. Las mujeres sufrimos en mayor medida la falta de sensibilidad a la hora de abordar nuestra realidad, encontrándonos en multitud de ocasiones incomprensión por parte de aquellas personas responsables, bien de oficinas, de RRHH, de dirección, etc, para hacer compatible nuestro trabajo y nuestro compromiso familiar. Sin embargo esta situación, no nos debe llevar a la renuncia de obtener puestos de responsabilidad dentro de la pirámide empresarial. Como dato: el 50% de las mujeres del Grupo se ubican en los niveles VII y VIII, siendo la representación total en la plantilla del 30,3%.

Las condiciones para lograr el equilibrio entre las responsabilidades familiares y laborales deben ser asentadas por todas las personas que conforman la plantilla, tanto hombres como mujeres. Todos debemos afanarnos en conseguir una **IGUALDAD** real y esa Igualdad seguirá siendo una meta irrenunciable para UGT.

Mayte Candeal  
Secretaría Políticas de Igualdad

¡ Afíliate !  
Te conviene.